

## Bien objeto de subasta

Vivienda en sexta planta alta, en la escalera B, puerta 28, interior fondo centro, mirando desde la avenida. Tipo G, superficie útil 53 metros 28 decímetros cuadrados, con fachada a la calle o avenida de las Islas Canarias, 245 (hoy 267). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 14, al tomo 2.403, libro 226, folio 139, finca número 16.566, inscripción tercera.

Valorado, a efectos de subasta, en cinco millones quinientas setenta y una mil pesetas (5.571.000).

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª párrafo último del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Valencia, 17 de enero de 2000.—El Secretario.—8.321.

## VIGO

*Edicto*

Don Miguel Ángel Narváez Bermejo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado, y bajo el número 00141/1998, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de Banco Español de Crédito, representado por la Procuradora doña Carina Zubeldia Blein, contra don Moisés Ángel Cabirta Cadavid, doña María Teresa Melón Moreda, comunidad hereditaria de M. Cabirta Peón y doña María Dolores Cadavid Caneda, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, el bien embargado a la parte demandada que se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en las fechas siguientes:

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 30 de marzo; para el caso de que no concurran licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el próximo día 28 de abril, con el 25 por 100 de rebaja del precio de la valoración, y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción al tipo, se celebraría el próximo día 30 de mayo, todas ellas a las diez horas, y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse el día indicado, quedarán para el siguiente día hábil, a la misma hora.

## Condiciones de las subastas

Primera.—Que para tomar parte en las subastas habrá que depositar, previamente, en la cuenta de

consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida de la Florida de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000017014198, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que sale en la primera y segunda subastas; que la facultad de ceder el remate sólo la podrá ejercitar el actor y que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando previamente el importe a que se refiere la condición anterior, en la forma prevista en la misma.

Tercera.—Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que los títulos de propiedad son los que están de manifiesto en los autos y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

## Bien que se saca a subasta y su valoración

Finca rústica, denominada Cerrada da Cachada, ubicada en San Martín del Grove, propiedad de doña María Dolores Cadavid Caneda, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, en el folio 92, finca número 1.884, con una superficie de 6.405 metros cuadrados, que resultan tras la segregación de la finca de 6.442 metros cuadrados, y cuyos lindes son: Al norte y al este, parcela de la cual se realiza la segregación; al sur, muro que separa de don Ramón Piñeiro y otros, y al oeste, muro que separa de propiedad comunal. Se corresponde con la finca de referencia catastral número 492 del polígono 19 en la parte oeste, en el lugar de Campos, del Ayuntamiento de O Grove. Valoración: 23.634.450 pesetas.

Vigo, 31 de enero de 2000.—El Secretario.—8.328.

## VILLAGARCÍA DE AROSA

*Edicto*

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villagarcía de Arosa,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 48/1995, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Méndez Losada, contra doña Margarita Rodríguez González, domiciliada en Las Bocas, 50 (Villagarcía de Arosa), y don

Jesús Gómez Gil, domiciliado en Las Bocas, 50 (Villagarcía de Arosa), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada a los demandados de la descripción siguiente:

Vivienda letra C, en la planta 8.ª de un edificio sito en la calle Encinas Diéguez, 38, de Villagarcía de Arosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa, al folio 78, libro 208, finca 11.936.

La primera subasta se celebrará el próximo día 28 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, celebrándose la segunda, caso de declararse desierta la primera, el próximo día 28 de abril, a las diez horas, y caso de resultar también desierta, se celebrará la tercera el próximo día 24 de mayo y hora de las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Podrán tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores por lo menos el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta consignaciones número 3660-000-17-0048/95.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 28 de abril, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de mayo, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

La finca ha sido valorada pericialmente en la cantidad de 6.710.063 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 15 de diciembre de 1999.—El Secretario.—8.331.